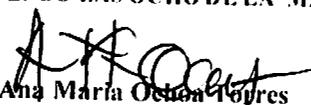


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004  
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.  
Entre: 15/11/2018 y 28/11/2018

0

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042015002340 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	YENIS MATTA POLO Y OTROS	HOS. ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ-SOLSALUD E.P.S.-SALUD VIDA E.P.S. Y OTROS	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	14/11/2018	15/11/2018	28/11/2018	
2000133330042015004820 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	SANDRA MARCELA LAZALA HEREIRA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	14/11/2018	15/11/2018	28/11/2018	
2000133330042016002640 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	EFRAIN FUENTES BAQUERO	NACION-FISCALIA GENERAL-POLICIA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	14/11/2018	15/11/2018	28/11/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

  
Ana María Ochoa Torres  
SECRETARIA